

## ACUERDO PRESIDENCIAL No. 90-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

### ACUERDA

**Arto. 1** Dejar sin efecto el Acuerdo Presidencial No. 42-2005, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 19 del 27 de enero de 2005, en el que se nombra a la Señora **Haydée Acosta Chacón**, Secretaria Ejecutiva para la Reforma de la Administración Pública.

**Arto. 2** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintidós de febrero del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.

---